Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)**, a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación:
No se han encontrado anormalidades en el pedido de solicitud de modificación de los estándares acorde a las justificaciones presentadas.

Notebook Tipo 1 - Avanzada

Cantidad requerida: 10

Especificaciones	Caracteristicas a ser modificadas	Justificación
Licencias	Detalles de licencias de Office que solicitamos: Paquete Microsoft Office 2019 Standard (Gobierno), con licencia incluyendo las aplicaciones de Excel, Outlook, OneNote, PowerPoint, Publisher, Word. El software debe estar instalado con cada Notebook contando con las actualizaciones y activaciones necesarias. Descripción: OfficeStd 2019 OLP NL Gov Precio Referencial: 2.750.000 Gs. (dos millones setecientos cincuenta mil guaraníes). Para la Notebook TIPO 1 - AVANZADA: Cantidad: 10 (diez).	Se solicita la adquisición del Paquete Office 2019 Standard (Gobierno), ya que es una herramienta básica e indispensable para los trabajos en los equipos informáticos de la institución. La preparación de notas, planillas, informes, presentaciones y manejo de correo electrónico forman parte de las actividades diarias, mencionando que la citada herramienta es la más utilizada por los usuarios debido a su fácil uso, desde principiantes hasta avanzados, ajustándose a las necesidades. Otro de los motivos por lo que consideramos necesaria esta herramienta es que, a diferencia de otros tipos de programas, Microsoft Office es el estándar de la industria en lo que respecta a la ofimática, siempre que se solicita un documento (Nota, Informe, Memorando) como ejemplo, se lo

Fecha de Emisión: 17 abril 2019, 12:09

Código Verificación:

Aprobado por: Ing. Hugo Tarabini

Código de Verificación:
a6lz 1apq e1ui
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

solicita en formato Microsoft Word, con muy raras excepciones. Cuando se ejecuta un entorno de software mixto (Office libre u otro) también se corre el riesgo de tener problemas de interoperabilidad o compatibilidad, es decir si se necesita compartir documentos con personas fuera de la institución; puede que no sea posible confiar que las mismas reciban los documentos con el contenido y formato deseados.

Fecha de Emisión: 17 abril 2019, 12:09

Código Verificación:

Aprobado por: Ing. Hugo Tarabini

Código de Verificación:
a6lz 1apq e1ui
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador

Dictamen MITIC de Modificación de las EETT estándares de equipos informáticos

http://servicios.mitic.gov.py

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

En base al análisis realizado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) resuelve:
APROBAR la modificación propuesta por, **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)** a las especificaciones técnicas estándares.
Los detalles a continuación
Al respecto no se han encontrado anormalidades referentes a las modificaciones solicitadas.

Notebook Tipo 1 - Avanzada

Cantidad requerida: 1

Especificaciones	Características a ser modificadas	Justificación
Procesador	Procesador de 4 (núcleos) núcleos físicos como mínimo, con velocidad base de 1,9 GHz o superior. Memoria Cache: 8Mb mínimo, Soporte de Virtualización de Hardware exigido	Se solicita equipo tipo ultrabook de alto desempeño.
Memoria RAM	Tipo DDR3 o superior (2133 MHz o superior) 16 GB	Se requiere memoria RAM con alta capacidad de frecuencia.
Unidad de Disco Duro	Tipo SSD o similar: 2 TB o superior.	Se precisa disco SSD de alta capacidad de almacenamiento y mejor performance.
Pantalla	Tipo LED HD Touch mayor o igual a 13" pulgadas, y menor o igual a 15.6", Resolución 1920×1080 o superior.	Se requiere que las pantallas sean compactas y táctiles.
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex. Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n/ ac integrada Bluetooth integrado mayor o igual a 4.1.	Se precisa una tecnología bluetooth adecuada y compatible.
Lector de Tarjeta de memoria	SD Card reader 4 in 1 o similar - Opcional	Se requiere que esta característica sea opcional

Fecha de Emisión: 13 mayo 2019, 16:09

Código Verificación:

Aprobado por: Ing. Hugo Tarabini

Código de Verificación:
tbrv nsmb 8ija
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

Puertos	Puertos mínimos solicitados: 2 USB Tipo 3.0 y/o Tipo C como mínimo. 2 puertos tipo HDMI y VGA o similares para soporte dual de monitores (Se debe incorporar adaptador en caso de necesidad).1 puerto de Red 10/100/1000 full dúplex. (Se debe incorporar adaptador en caso de necesidad).	Se exigen estos puertos para asegurar compatibilidad con periféricos.
Batería	3-celdas Litio Ion (como mínimo)	Se solicita batería de 3 celdas como mínimo debido a que al ser una ultrabook, se necesita menor peso.
Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias. Certificación de Compatibilidad de Microsoft (verificable en la web de Microsoft). Paquete Microsoft Office 2019 Standard (Gobierno), con licencia incluyendo las aplicaciones de Excel, Outlook, OneNote, PowerPoint, Publisher, Word. El software debe estar instalado con cada equipo contando con las actualizaciones y activaciones necesarias.	Se solicita la adquisición del Paquete Office 2019 Standard (Gobierno), ya que es una herramienta básica e indispensable para los trabajos en los equipos informáticos de la institución. La preparación de notas, planillas, informes, presentaciones y manejo de correo electrónico forman parte de las actividades diarias, mencionando que la citada herramienta es la más utilizada por los usuarios debido a su fácil uso, desde principiantes hasta avanzados, ajustándose a las necesidades. Otro de los motivos por lo que consideramos necesaria esta herramienta es que, a diferencia de otros tipos de programas, Microsoft Office es el estándar de la industria en lo que respecta a la ofimática, siempre que se solicita un documento (Nota, Informe, Memorando) como ejemplo, se lo

Fecha de Emisión: 13 mayo 2019, 16:09

Código Verificación.

Aprobado por: Ing. Hugo Tarabini

Código de Verificación:
tbrv nsmb 8ija
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador

APROBADO

según Resolución Senatics N° 184/16, que reglamenta el procedimiento

		solicita en formato Microsoft Word, con muy raras excepciones. Cuando se ejecuta un entorno de software mixto (Office libre / otro) también se corre el riesgo de tener problemas de interoperabilidad o compatibilidad, es decir si se necesita compartir documentos con personas fuera de la institución; puede que no sea posible confiar que las mismas reciban los documentos con el contenido y formato deseados.
Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc) Opcional	Se solicita que este punto sea opcional

Fecha de Emisión: 13 mayo 2019, 16:09

Codigo Verificación:

Aprobado por: Ing. Hugo Tarabini

Código de Verificación:
tbrv nsmb 8ija
Verifique la validez de este documento en:
https://servicios.mitic.gov.py/simple/validador